

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.008 DEL MARTES 14 DE MARZO DEL AÑO 2023**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
545-2019	DR. JOSE MAESTRE PERALTA	MEDICOS ANDREA CAROLINA ROMERO CABRERA; ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE JORGE ELIECER REYES DE LA PUENTE, LINA PAOLA MARIN GAVIRIA; LUIS EDUARDO TOVAR ARROLLO.	ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.	SE RECIBE CONSTANCIA ENVIADA POR LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DE SANTA MARTA, DONDE FACULTAN ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA QUE FUNJA COMO DEFENSOR DE OFICIO DEL DOCTOR ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE	13/03/2023

NUMERO DE REGISTROS:1

En la fecha catorce (14) de marzo del año 2023, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha

GLADYS ANDREA RAMOS CAEZ, Abogada Secretria

